



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

##### Servicio Territorial de Fomento

Anuncio de 13 de octubre de 2017 del Servicio Territorial de Fomento de Burgos, por el que se procede a convocar al levantamiento de las actas previas a la ocupación de determinados bienes y derechos afectados por el proyecto de construcción «Seguridad vial. Mejora de curvas. BU-904 de Lerma (A-1) a Covarrubias, P.K. 16+850 al 18+000 (orientativos). Provincia de Burgos. Clave: 4.3-BU-52».

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, mediante resolución de fecha 27 de junio de 2017, aprobó definitivamente el proyecto de construcción «Seguridad vial. Mejora de curvas. BU-904 de Lerma (A-1) a Covarrubias, P.K. 16+850 al 18+000 (orientativos). Provincia de Burgos. Clave: 4.3-BU-52», aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, y la urgencia a los fines de expropiación forzosa, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbre, conforme establece el artículo 14 de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León.

En consecuencia, este Servicio Territorial, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, procede por la presente a convocar a los titulares de determinados bienes y derechos pertenecientes al término municipal afectado por el mencionado proyecto, de acuerdo con la resolución publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en los periódicos Diario de Burgos y El Mundo-El Correo de Burgos y expuesto con relación de titulares en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Covarrubias, donde radican los bienes y derechos afectados para que, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas, asistan al levantamiento de las correspondientes actas previas a la ocupación en el lugar, fecha y horas que a continuación se indican:

Lugar: Ayuntamiento de Covarrubias.

Fecha: 13 de diciembre de 2017.

Horas: 10:00 a 14:00 horas.

A dichos actos, que serán notificados individualmente por correo certificado y con acuse de recibo a los interesados, deberán comparecer personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, acompañados de los arrendatarios si los hubiere; aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si así lo desean, de un Notario y Peritos, con gastos a su costa.



Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico sobre los bienes afectados radicados en el término municipal de Covarrubias y que se hayan podido omitir en la relación publicada en los medios antes citados y expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento señalado, podrán formular por escrito ante este Servicio Territorial de Fomento en Burgos, sito en plaza de Bilbao, número 3, 09006 Burgos, las alegaciones que estimen oportunas a los efectos de subsanar los posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación y afectados por el citado expediente expropiatorio.

En Burgos, a 13 de octubre de 2017.

La Jefe del Servicio Territorial de Fomento,  
María del Rosario Martín Burgos

\* \* \*

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN «SEGURIDAD VIAL. MEJORA DE CURVAS. BU-904 DE LERMA (A-1) A COVARRUBIAS, P.K. 16+850 AL 18+000 (ORIENTATIVOS).  
PROVINCIA DE BURGOS. CLAVE: 4.3-BU-52»

TÉRMINO MUNICIPAL: COVARRUBIAS

Nº FINCA	POL.	PARC.	REF. CATASTRAL	CALIF. CATASTRAL	TITULARES	Dominio m <sup>2</sup>	Temporal m <sup>2</sup>	Servid. Acueducto m <sup>2</sup>
1	13	194	09116A01300194	C-03	ANDRES GONZÁLEZ HORTIGUELA	26	0	0
2	13	245	09116A01300245	C-03	JUAN MANUEL JUARROS ORTIZ	148	0	0
3	13	246	09116A01300246	C-03	Mª DEL ROSARIO LOZANO LOZANO	101	0	0
4	13	247	09116A01300247	C-03	Mª DEL ROSARIO LOZANO LOZANO	51	0	0
5	13	249	09116A01300249	C-05	IAGOBA JORGE ALDAVE	41	0	0
6	13	251	09116A01300251	V-00	RICARDO JUARROS ARAUS	153	0	0
7	13	250	09116A01300250	C-03	Mª DEL ROSARIO LOZANO LOZANO	752	0	0
8	13	259	09116A01300259	V-00	Mª DEL ROSARIO LOZANO LOZANO	26	0	0
9	13	260	09116A01300260	V-00	PEDRO REVILLA ARRIBAS	111	0	0
10	13	261	09116A01300261	V-00	SANTOS AHEDO CAMARERO	504	0	0
11	13	262	09116A01300262	C-02	AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS	282	0	0
12	13	264	09116A01300264	MB-00	MANUEL BARRIOS BLAZQUEZ Mª DEL CARMEN BARRIOS MUÑOZ	119	0	0
13	11	420	09116A01100420	I-00	HDROS. DE JUAN HORTIGUELA JUARROS	53	0	0
14	11	391	09116A01100391	RI-00	JUANA JUARROS ORTIZ	208	0	0
15	11	392	09116A01100392	C-03	JUAN MANUEL JUARROS ORTIZ	486	0	0
16	11	393	09116A01100393	C-03	SECUNDINO JUARROS ORTIZ	281	0	0



Nº FINCA	POL.	PARC.	REF. CATASTRAL	CALIF. CATASTRAL	TITULARES	Dominio m <sup>2</sup>	Temporal m <sup>2</sup>	Servid. Acueducto m <sup>2</sup>
17	11	394	09116A01100394	RI-00	MANUEL ARROYO REVILLA	33	0	0
18	11	395	09116A01100395	RI-00	BERNARDO DEL ALAMO ALAMO	32	0	0
19	11	396	09116A01100396	F-00	FRANCISCO GALLO MARCOS	54	0	0
20	12	15127	09116A01215127	E-00	AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS	139	0	0
21	12	141	09116A01200141	C-04	PABLO SUBIÑAS DE LA CRUZ	142	0	0
22	12	25127	09116A01225127	E-00	AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS	860	0	0
23	12	202	09116A01200202	V-00	DOLORES CANO PUENTE	1212	0	0
24	12	206	09116A01200206	C-04	COSME NUÑEZ SANZ AMALIA SAINZ GOMEZ	1178	0	0
25	12	207	09116A01200207	V-00	COSME NUÑEZ SANZ AMALIA SAINZ GOMEZ	609	0	0
26	12	208	09116A01200208	E-00	HDROS. DE MARTINA JUARROS REVILLA	908	0	0
27	12	209	09116A01200209	E-00	HDROS. DE MARTINA JUARROS REVILLA	1177	0	0
28	12	211	09116A01200211	V-00	AMANDO MARTÍNEZ CRISTOBAL	1202	0	0
29	12	212	09116A01200212	V-00	AMPARO IBAÑEZ JUARROS	358	0	0
30	12	216	09116A01200216	F-00	JOSEFINA GALLO AZOFRA	1469	0	0
31	12	217	09116A01200217	V-00	EVARISTO CASTRO ARAUS	1082	0	0
32	12	219	09116A01200219	V-00	PEDRO LUIS REVILLA SANCHO	388	0	0
33	12	218	09116A01200218	V-00	MARIA CRISTINA REVILLA HORTIGUELA	594	0	0
34	12	221	09116A01200221	C-05	ALEJANDRO REVILLA SERRANO	657	0	0
35	12	222	09116A01200222	C-05	VICTORIANO CASTRO PUENTE	463	0	0
36	2	242	09116A01200242	C-05	AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS	3945	0	0
37	11	423	09116A01100423	E-00	AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS	358	0	0
38	11	345	09116A01100345	RI-00	Mª JESÚS GALLO AZOFRA MARÍA CONCEPCIÓN GALLO AZOFRA MARIA SALOME GALLO AZOFRA Mª ELENA GALLO AZOFRA JOSEFINA GALLO AZOFRA ANA BLANCA GALLO ALVAREZ VERONICA GALLO ALVAREZ	98	0	0